



Sesión Celebrada en segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de septiembre de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cinco minutos del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Alcaldes de Alcalde, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Francisco Salvá Planas, D. Juan Frau Tomas, Don Lorenzo Frau Roselló, el Interventor de Fondos acetal, Don Pedro Flusca León de Garabito, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda pago actividades extraordinarias personal Gob. y Policía.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Como ampliación a la precedente propuesta, se manifiesta que la cantidad de 11.000:-ptas. que en la misma se expresa, sería repartida entre el personal de este negociado que realizó dichas actividades extraordinarias, desde el día 16 de mayo hasta el 31 de agosto del presente año, de la siguiente manera, a D. Manuel Fiol Barceló 6.000:-pts, a D. Antonio Vidal Thomas 750:-pts, y a D. Manuel de al Planas 4250:-pts, importes estos, que hacen el total de las 11.000:-pts aludidas."

3

Se aprueba informe Ar. quitecto para redacción Acta Recepción Definitiva obras calle Monterrey.

Acto seguido se acuerda aprobar el informe emitido por el Ar. quitecto Sr. Vaquer, relativo a las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de la calle de Monterrey, y, consecuentemente, se pueda formular el Acta de Recepción Definitiva de dichas obras.

4

Se aprueba proyecto y presupuesto pavimentación c/ Miguel Porcel (tramo).

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto elaborado por el arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativo a las obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle de Miguel Porcel, por el total de 87.898'83 ptas, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales y encargándose la obra mediante concierto directo al contratista D. Juan Perelló Cerdá.

abonándose con cargo a la consignación del Cap. VI artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

5
Retirado del Orden del Día.

Seguidamente se da cuenta de que por disposición superior ha sido retirado del Orden del Día, el dictamen inserto en el mismo con el n.º 5, relativo a obras en Plaza y calle Monasterio de San Bernardo.

6
Se acuerda aprobar liquidación pavimentación calle de Punta.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativa a las obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle de Punta, realizadas por el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, por la cifra total de 21.491'59 ptas, que se abonarán con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

7
Se aprueba valoración y medición parcela sobrante en vía pública o/H. Masacor.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

I.- Aprobar la valoración y medición practicada por el Arquitecto Municipal D. Joaquín Izquierdo, respecto a una parcela sobrante de vía pública sita en calle Heróes de Masacor de una superficie de 15'06 m². y que valora a razón de 600 pts el m². o sea en junto la cantidad de 9.636' ptas, solar inedificable por si solo y lindante con la propiedad que se atribuye D^{ña} Catalina Morro Sampol.

II.- Dar cuenta a la citada propietaria colindante de la medición y valoración anteriormente referida, a los efectos de que en el plazo de diez días manifieste su parecer, para la procedente tramitación de la petición que formula para su posible adquisición.

III.- Que en el caso de aceptación de la superficie y del valor asignados, deberá acompañar la solicitante D^{ña} Morro el título de propiedad acreditativo de su condición de colindante para la adquisición de la parcela que propone."

8
Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

1.º - D. Gabriel Roca Jarcias, construir chalet planta baja y piso según planos que acompaña en solar sito o/ soldado Bonilla Mir.

2.º - D. Dorcaso Martorell Benmaras y D. Jaime Aguiló Valls, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar sito o/ Jacinto Verdagué 3/4.

3.º - D. Juan Sabater Sabater, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Suñyer.

4.º - D. Fernando Fortesa Aguiló, construir chalet planta baja según pla-



- nos que acompaña en solar sito en calle Sbert.
- 5º.- D. Gabriel Tous Coll, construir planta baja destinada a cocheros según planos que acompaña en solar sito en San Gibert.
 - 6º.- D. Mateo Estrany Morlá, construir planta baja y cuatro pisos según planos que acompaña en solar sito en calle Caro nº 138.
 - 7º.- S^{ta} Maria Fiol Canellas, construir edificio de cuatro plantas según planos que acompaña en solar sito en calle San Jaume aug. San Nadal.
 - 8º.- D. Pablo Almaraz Muñoz, construir planta baja y tres pisos según planos que acompaña en solar sito en calle letra G. (hoy Colliure).
 - 9º.- D. Jose Balater Balaguer, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Dorcas Frau.
 - 10º.- A S^{ta} Aurora Calviñ Blauco, construir almacén planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Capitan Gimalt nº 7.
 - 11º.- A D. Miguel Pujadas Frau, construir planta baja destinada a tres almacenes según planos presentados en solar sito en Camino Real de San Riquis aug. a calle Aristoteles.
 - 12º.- A D. Leonard Goossen Abraham Pool, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar sito en calle nº 12 Cam Estades.
 - 13º.- A S^{ta} Juana Ana Ribas Ribas, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Sansone.
 - 14º.- A D. Marcelino Balater Gasen, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar sito en calle Adelfa.
 - 15º.- A D. Pedro Masot Coras, construir planta baja y cuatro pisos según planos que acompaña en solar sito en Pasaje Cam Curt.
 - 16º.- D. Miguel Mas Jaime, construir planta baja según planos que acompaña en el Huerto sito en Km 9, Hm. 6 de la carretera Manacor.
 - 17º.- A D. Antonio Canudas Piza, revestir de azulejos las paredes del interior de la parte destinada a la venta de carnes del local de la calle Socorro 140.
 - 18º.- S^{ta} Antonia Mascaro Segui, instalar un lavabo de peluqueria en finca sito en Plaza Rastillo nº 9.
 - 19º.- S^{ta} Juana M^{ta} Garcia, revocar los bajos de la fachada de la finca sito en calle Deseros nº 11.
 - 20º.- D. Pedro Cerdá Martorell, cambiar puertas del portal de entrada y de una ventana y plaqueo fachada de la finca sito en San Jaume nº 10.
 - 21º.- D. Gregorio Jaime Latorre, efectuar reforma según planos que acompaña en finca sito en calle Jaime II nº 40.

15.22. - S^{ra} Margarita Boca Faus, pintar el interior, revocar y forrar fachada de la finca n^{ta} en Plaza Santa Catalina Thomas n^o 15-45.

15.23. - S^{ra} Maria Balas Durán, cambiar embaldosados, arreglar revocos de las paredes interiores y cielos rasos en finca de la calle Olmos 115.

15.24. - D. Antonio Fontanet Obrador, embaldosar varias habitaciones y construir unos cielos rasos en finca n^{ta} en calle Mercedarios n^o 16.

25. - D. Bartolomé Simonet Ferrer, conceder prorroga del permiso concedido por la C.M. Permanente en 13-1-51, en finca c/. Vivero 44.

26. - S^{ra} Concepción Montaner Fernandez, reparar embaldosado y adecentar paredes en finca n^{ta} en calle Marqués de la Cenia n^o 50.

27. - D. Bartolomé Frontare Martorell, azulejar paredes de la cocina de la finca n^{ta} en calle Ballester n^o 59-1^o.

28. - D. Manuel Rodriguez Nicks, arreglar embaldosado de la finca n^{ta} en calle Monterrey n^o 8.

29. - D. Bartolomé Vich Ferrer, cambiar cocina económica modificando el banco, rejoles, y construir caseta útiles jardinería en el fondo del corral de la finca n^{ta} en calle Padre Bartolomé Pau. n^o 25.

30. - D. Antonio Barceló Frau, reponer baldosas del terrado, blanquear y construir un cielo raso en finca n^{ta} en calle San Cugat n^o 5.

31. - A Rdo. D. Juan Sueca Miralles, embaldosar y construir un cielo raso en finca n^{ta} en calle Dos. (San Terra).

32. - D. José Farangi Farangi, cambiar alicatado de un cuarto de baño, construir cielo raso, arreglar paredes de la galería y blanquear de la misma de la finca n^{ta} en calle San Miguel n^o 112.

33. - D. Miguel Duran Canelles, cambiar varias tejas de la finca n^{ta} en calle Guasp. "Fabrica Ca'n Duran"

34. - D. Bartolomé Mestre Mestre, reparar varias baldosas de la finca n^{ta} en Plaza Santa Catalina Thomas "Bar Carabela"

35. - D. José Forteza Segura, cambiar la canal de la finca n^{ta} en calle Sannaritana n^o 1.

36. - A D^o Palar del S^{mo}. Ballester, Religiosa Tinitaria, embaldosar unas salas y arreglar tubería de water, en finca n^{ta} en calle Veri n^o 7.

37. - D. Fausto Fiol Vauvell, colocar persianas en ventana en vano existente, reparar embaldosado y reparar paredes en finca n^{ta} en calle Obispo Massanet n^o 12-1^o.

38. - D. Pedro Sarder Pipoll, colocar letrero de 12x1'40 con la inscripción



- "Halleres Darder, en finca nita en Avda. Alejandro Roselló nº 39.
- 39: - a S^{ra} Catalina Gelabert Flechas, blanquear la fachada de la finca nita en calle Fenicias nº 78.
- 40: - D. Gabriel Cortés Cortes, construir cielo raso en la cocina y baño, cambiar embaldosado y otros en finca nita en c/. Barón de Pinagor nº 55.
- 41: - D. Gabriel Abramora Lopez, cambiar losetas de la cocina y water en finca nita en calle San Miguel nº 157.
- 42: - S^{ra} Francisca Tur Torres, cambiar embaldosado de la galería y blanquear de la misma en finca nita en c/. Infanta Paz nº 14.
- 43: - D. Jaime Valenti Segura, reparar la fachada, tejado y embaldosado superior en finca nita en calle Montaner nº 4.
- 1: - D. Juan Bartolomé Lueda y D. Lorenzo Benassar font, construir planta baja y cuatro pisos según planos que acompaña en solar nito en Pasaje Dante.
- 2: S^{ra} Margarita Rigo Rigo, construir acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Aragón nº 744.
- 3: - D. Guillermo Carbonell Masaró, construir acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Eusebio Estades nº 191.
- 4: - Madres Agustinas, reparar pavimentos interiores de baldosas hidráulicas colocar rejas en la calle en finca c/. San Miguel 330.
- 5: - S^{ra} Magdalena Martí, reparar embaldosado y blanquear interior en finca nita en calle Vasco de Gama nº 13.
- 6: - S^{ra} Catalina Ros Sales, alicatar paredes de la cocina en finca nita en avda. Argentina 38.
- 7: - D. Francisco Piña Fuster, embaldosar varias habitaciones, retajar y cambiar puertas por persianas en finca nita en calle Ste. Ferrá Tíol nº 48.
- 8: - D. Eduardo Deyá Gelabert, proroga del permiso de construcción de la finca nita en c/. Doctor Ferrán (Est. Antonio Cerdá Pisuerga).
- 9: - D. Eduardo Deyá Gelabert, embaldosar terrado en finca nita en c/. Rector Petró nº 13.
- 10: - D. Pedro Cuellas Mas, reparar cubierta y realizar movimientos de tierras en locales nitos en Avda. Arch. d. Salvador 335.
- 11: - S^{ra} Isabel Flechas Bestard, revoque y enlucido de paredes interiores, embaldosar una habitación, reparar cielos rasos y sustituir varias tejas para evitar goteras, en finca nita en calle 14 nº 20. la duración de las obras no excederá de 20 días.

9

Se concede permiso obras en c/. Rector Pedro n. 13.

Seguidamente se acuerda autorizar a D. Pedro J. Armijo, para en la finca de su propiedad sita en la calle de Rector Pedro n. 13, efectuar obras de reforma y ampliación interesadas en sus peticiones de fechas 20 de abril y 10 de junio del corriente año, arregladas a los planos presentados, suscritos por D. Francisco Quetzgas, arquitecto, no pudiendo, las obras exceder del tiempo de diez meses.

10

Se acuerda denegar permiso obras en Camino Cala-Mayor.

Seguidamente se acuerda denegar la petición formulada por Don Miguel Mulet Quetzgas, para en un solar de su propiedad sito en el Camino de Cala-Mayor, construir vivienda y bloque de apartamentos por cuanto al hallarse enclavado en zona restrictiva solo se puede edificar el 25% del solar, excediéndose en el proyecto 11'5 m.

11

idem, idem, idem zanja a GESA en c/. Fornaris.

Iguualmente se acuerda denegar el permiso para apertura de una zanja en la calle Fornaris a la Pia de Gas y Electricidad, así como otras en las calles de Marques de la Vega de Boccillo y Punta, por no llevar dos años de pavimentación la calle de Fornaris (la zanja debe cruzar las tres calles).

12

Se acuerda adquisición y pago dos trajes obreros M. Olivar.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a la Casa Aluacanes Bausá, dos cazadores y pantalones para obreros del Mercado del Olivar, por el valor total de 624' ptas.

13

idem id, id, botas obreros Mercado S. Catalina.

Iguualmente se acuerda la adquisición y pago a la Casa Suministros Frau, 5 pares de botas altas para obreros de la limpieza del Mercado de Santa Catalina, por un importe total de 939'75 ptas.

14

Se acuerda autorizar traspaso puesto M. P. Garau.

Seguidamente se acuerda acceder al traspaso del puesto de carnes n. 54 del Mercado de la Plaza de Pedro Garau a favor de Doña Antonia Pastell Torres, subrogándose la nueva concesionaria en todos los derechos y obligaciones del primer adjudicatario, debiendo constituir la fianza de 410'53 ptas y satisfacer el 50% de los derechos de concesión establecidos en la Ordenanza de Exacciones.

La caducidad del puesto será el 5 de marzo de 1974.

15

Se acuerda autorizar obras en puesto M. Olivar.

Acto seguido se acuerda autorizar a D^{ña} Teresa Fuster Socias, para que en los puestos de Pescadería n. 16/07 y 16/08 del Mercado del Olivar, de los cuales es adjudicataria, pueda colocar un soporte metálico para la instalación de la luz eléctrica en dichos puestos.

Los gastos son a cargo de la interesada y si el Ayuntamiento se lo exigiere vendrá obligada a reponerlos en la forma inicial.



16

Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal Recaudación.

Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias prestadas por los funcionarios de Recaudación, durante los primeros días del corriente mes, por un importe total de pesetas 3.748².

17

Se acuerda encargar y abonar listas contribuyentes y bases impositivas al Estado.

Igualmente se acuerda encargar a D. Gaspar Nicolau Sastre los trabajos de confección de relaciones de contribuyentes y bases impositivas al Estado para, con dichos datos, formar las Matriculas correspondientes a los Arbitrios Municipales sobre Riqueza Urbana y Rustica, que comprenden 31.544 contribuyentes que a razón de 0'50 ptas. por inscripción en el Padrón o contribuyente, supone un gasto total de 15.772² ptas., asimismo se acuerda el pago de dicho importe.

18

Se desestima reclamación sobre derechos apertura establecimientos.

Seguidamente se acuerda desestimar la solicitud presentada por Don Miguel Rigo Soler y en su virtud, mantener firme la liquidación girada contra el mismo por importe de 5.500⁴ pesetas, como consecuencia del acta de invitación por el concepto de licencia de apertura de establecimientos, referida al café sito en la calle de Aragón n.º 259, por haber mediado precio en el trayecto.

19

Se acuerda devolución ingresos indebido.

Seguidamente se acuerda la devolución a Don Guillermo Adrover Garcias de 837'38 pesetas, ingresadas indebidamente por el concepto de solares sin edificar.

20

Se acuerda baja en R. solares. Sr. Llausó.

Igualmente se acuerda acceder a lo solicitado por D. Pedro Llausó Ricra, y, consecuentemente, eliminar del Registro de inmuebles sujetos al pago del arbitrio municipal sobre solares sin edificar, la finca adjunta con un total de 3.274 m² a partir de primero de enero del año en curso, por resultar inedificable, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno fecha 8 de marzo de 1958.

En este instante entra en el Salón el Sr. Ramis.

21, 22

Se acuerda devolución tres ingresos indebidos.

Seguidamente se acuerda la devolución de tres ingresos efectivos indebidamente, según se detalla a continuación:

A Don Marcos Solias Frontera, 131'50 ptas, por el concepto de solares sin edificar.

A D. José Llausó Nadal, autorizado por Sra. Magdalena Ripoll Ramis, 839'79 ptas, por haber sido dado de baja por duplicidad por la Admon. de Propiedades y Contribución Territorial.

A Don José Perelló Planas, 933'99 ptas, por haber sido baja en liquido imponible por la Admon. de Propiedades y Contribución Territorial.

23

Se acuerda aprobar gastos suplidos por la Depo-
sitaria en agosto.

Seguidamente se acuerda aprobar los siguientes gastos suplidos por la Depositaria, durante el mes de agosto:

Por un transporte Urbanismo, 33'-; Suscripciones y B.O., 1118'-; Taxi, 103'-; Gastos representación 676'50; gastos Depo-
sitaria 100'-; gastos menores, 1377'60; Casa tororro 84'15; lavado y planchado 375'-; pasajes pobres 198'-; Tomatiro 1873'-; gastos Cultura. 135'30; Matadero 50'-; Chingitirois 100'-; Total 6233'55 pesetas.

24

Se acuerda aprobar di-
versas cuentas.

Igualmente se acuerda aprobar las siguientes relaciones de cuen-
tas:

Rentas y Reacciones: Una de José Frau Navarro, reparar moto Sauglas 975'40; Dos cuentas del mismo, reparar motos Sauglas 2943'85; Una de Juan Massanet, por reparar camión Matadero 1366'60; Total 5.185'85 ptas.

Gobierno y Policía: Una de Cia Telefonica Nacional de España, muni-
cipios telefonicos mes de julio 9.987'51; Dos cuentas de Juan Ximenes Ferrandell, por gasolina y gas-oil, en julio, 56.345'-; Diez cuentas de Gas y Electricidad, alumbrado, fuerza motriz y gas, 256.509'30; Total pesetas, 322.841'81 pesetas.

Abogacia: Una de Antonio Nicolau, honorarios y suplidos recurso contencioso-administrativo 2.548'- pesetas.

Alcaldia: Una de Hotel Ferise, estancias Caballeros finetes de Alcalá, 7360'-; Una del Hotel Mediterraneo, idem, idem, idem 5890'-; Una del Ho-
tel Bahía Palace, idem, idem, idem 7071'-; Total 20.321'- ptas.

Secretaria: Una de Imprenta Muntaner, 200 boletines de Información Municipal 6.779'50 ptas.

Obras: Una de Salvador Vinals, tres monos azules, 480'-; Una de Mosaicos Mallorca, por baldosas 8.352'-; Una de Brogueria La Central por materiales ferreteria 878'15; Una de Manufacturas Gali, por seis espumetas de goma 210'-; Una de Antonio Canals, materiales esparteria 1701'-; Una de Antonio Fax, cemento en agosto 2442'50; Una de Antonio Peregrin, por doce bidones asfalto 679'5; Una de Pedro A. Baberner, grani-
lla y bordillo 3430'-; Otra del mismo por transportes en agosto 18.636'-
Total 36.924'65 ptas.

Urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda conceder plazo

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

de dos meses para presen-
tar certificado Registro Pro-
piedad, terrenos rto, en
Hnos. Esquivias.

"Conceder a ^{gría} Antonia Solivellas Labrador, un plazo de dos meses para que pueda presentar durante el mismo certificado expedido por el Sr. Registrador de la propiedad expresivo de que los terrenos de faja extensión mínima de 400 m² de superficie que dice tener en trámite de adquisición figuran inscritos a su nombre y de que se han agrupado estos terrenos a su contigua propiedad de la calle Hermanos Esquivias nº 21, por cuanto, según informa el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, con esta agregación la superficie edificada no rebasaría el porcentaje autorizado del 25%, y por tanto serían autorizables las obras efectuadas, cuya licencia fue denegada por la C.M. Permanente en su sesión del día 2 de diciembre de 1960, transcurrido dicho término, que empezara a contar desde la notificación a la interesada, sin la aportación del documento cuya presentación se requiere, se procederá sin más dilación al derribo de lo edificado sin licencia por los servicios Municipales de Arquitectura en las condiciones fijadas en el acuerdo de 9 de junio último."

11

Se acuerda pago horas
extraordinarias a Porteros
Casa Consistorial.

Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias presta-
das por los Porteros de esta Casa Consistorial, durante el mes de Agosto, según
se indica a continuación:

Constantino Duria Lizana, 88'48; Antonio Burguera Crespi 81'93; Gabriel
Lerdá Castell 81'93; Rafael Bausá Oliver 140'64; Julián Bastre Pover 207'12;
Juan Bastre Canellas 196'69; Antonio Oliver Balaguer 157'89; Juan Pons
Ferrer 107'59; Andrés Pericás Cifre 24'23; Bartolomé Bausá Sánchez 81'36;
Andrés Morla Bover 57'36; Total 1241'25 ptas.

III

Se acuerda celebración
festividad S. Mateo

Seguidamente se acuerda aprobar los actos que han de desarrollar-
se en honor de San Mateo, Patron de la Brigada de Arbitrios, y abonar
los correspondientes gastos que alcanzarán, aproximadamente la canti-
dad de 17.000' ptas, que se abonarán con cargo al Cap. II, art.º 11, Parti-
da 113 del vigente Presupuesto de Gastos.

IV

Se concede Premio Mup-
cialidad a D. A. Canellas

Igualmente, y habida cuenta de las circunstancias especiales que reúne
la petición de Don Antonio Canellas Valero, Orlenansa intérprete de Bellver,
se acuerda concederle el Premio de Mupcialidad en la cifra de tres mil
peñas.

V

Se declara desierto concurso
Vacante delineante y con-
vocar nuevamente.

Seguidamente, a propuesta del Tribunal que ha regido el Concurso-Opo-
nición para proveer una plaza vacante de Delineante de este Ayunta-
miento, teniendo en cuenta que ninguno de los aspirantes ha alcanzado
la puntuación mínima aprobatoria, se acuerda declarar desierto dicho

Concursos-Opinión; debiéndose proceder a nueva convocatoria.

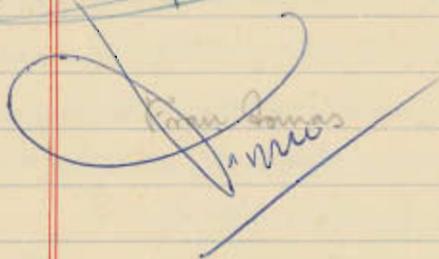
VI

Acto seguido se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la señora madre del Concejal de esta Corporación don Pablo Salom Luis, y que dicho acuerdo sea trasladado a la familia de dicho Concejal Sr. Salom.

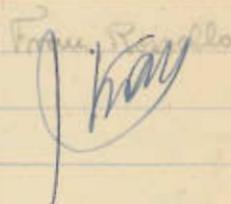
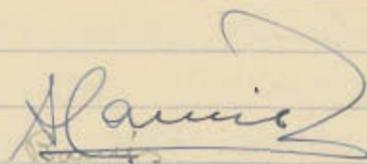
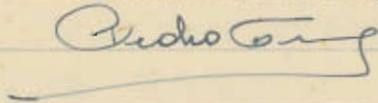
- Por la Secretaria se hace constar que la ausencia al acto de los señores Vadell, Frau Bon y Lureda, es debida a hallarse en Madrid gestionando asuntos de orden municipal; no habiendo presentado excusa legal los restantes señores que han dejado de asistir a la sesión.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, ni que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora tres y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes al acto, y certifica.

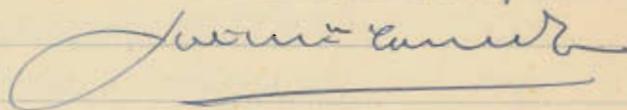
El Alcalde,



El Interventor asetal,



El Secretario,



nº 72

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse